

Guayaquil, 20 de Abril de 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
POINTFRUIT S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2017 fue de \$375.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2018 se incrementaría a \$386.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2017, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

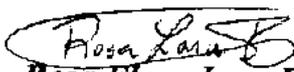
Al final del año no se registran PPE. (Propiedades , planta y equipos).

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$5,188.30

Durante el año 2017 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Al 31 de Diciembre de 2017 la empresa registra Ventas por \$534.67 y sus costos fueron de \$534.67 por lo que su utilidad fue \$0.00

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2018, se elabore un presupuesto razonable.


Rosa Elena Lara Pérez
Gerente General.
CC. 092787548-8